



**Programación Fondos
Extraordinarios UE Impulso
Recuperación Europea COVID-19**

**Reflexiones y sugerencias para
Asturias**



**Think Tank
Europa**



COMPROMISO
Asturias XXI

2020



Compromiso Asturias XXI como Think-Tank, motor de ideas y retorno de conocimiento para Asturias

Compromiso Asturias XXI ha puesto en marcha en 2020 el Grupo de Trabajo, Think-Tank Europa. Está integrado por socios que trabajan mayoritariamente en Instituciones Europeas y que se han ofrecido a colaborar en la elaboración intelectual de distintos proyectos de redacción y recopilación de ideas con el objetivo común de aunar su conocimiento sobre Europa y a través de ello impulsar el desarrollo de Asturias.

El Grupo Think-Tank Europa está coordinado por Fernando Méndez-Navia y cuenta con la participación de profesionales con un conocimiento profundo sobre las políticas de la Unión Europea, entre los que se encuentran los eurodiputados Jonás Fernández, Susana Solís Pérez, y los altos funcionarios y exfuncionarios de las instituciones comunitarias Diego Canga, Pedro Cervilla, Carlos Coronas, Elena González Verdesoto, Vicente Luque, etc.

Este grupo nace con el objetivo de poner a disposición de Asturias, de sus Instituciones, Empresas y Ciudadanía, información relevante y actualizada sobre la actividad de las Instituciones Comunitarias y su repercusión para Asturias y con ello, orientarles para aprovechar más eficazmente las oportunidades que ofrece la integración europea en todos los sentidos. La divulgación de la información seleccionada se lleva a cabo por las siguientes vías:

- Publicación en nuestra web: www.compromisoasturias.es
- Newsletter semanal que llega a todos nuestros socios
- Redes Sociales: LinkedIn, Twitter y Facebook

Actividad a lo largo de 2020:

- **Guía de programas y ayudas europeas:** actualización mensual desde enero de 2020.
- **Boletín de ofertas de Empleo y Prácticas en las Instituciones de la UE:** actualización quincenal.
- **Presentación pública del Grupo de Trabajo Think Thank Europa,** agosto 2020, en la que se establecieron los objetivos y líneas de actuación.
- Publicación: **Proyectos de Asturias para el mecanismo de financiación del Pacto Verde y del Plan Europeo de recuperación.**
- Documento: **Sugerencias para que Instituciones y Empresas se preparen para aplicar eficientemente los recursos que la UE pueda ofrecer.**
- **Conferencia Europa.**

Hoy presentamos un primer documento elaborado en el seno del Grupo de Trabajo, que recorre brevemente la programación de los fondos extraordinarios de la UE para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19 e impulsar la recuperación de la economía europea, y algunas reflexiones y sugerencias para que Asturias aproveche eficazmente los recursos europeos.

ASTURIAS DEBE APROVECHAR LA OPORTUNIDAD QUE OFRECEN LOS FONDOS EUROPEOS PARA LA RECUPERACIÓN

El Consejo Europeo celebrado el pasado mes de julio alcanzó un acuerdo político para que la Unión pueda *“hacer frente a los efectos de una crisis sin precedentes”*. Para ello, el Consejo ha respaldado la creación de un fondo extraordinario (**Next Generation EU**) **dotado con 750.000 millones de euros para el período 2021-2023** (el plazo es corto, pues es urgente impulsar la recuperación) que se une a **los casi 1,1 billones de euros del Marco Financiero Plurianual (MFP)** para el **período 2021-2027**, lo que supone un esfuerzo sin precedentes para impulsar *“la recuperación, la resiliencia y la transformación en la Unión Europea”*.

Como es conocido, la mayor parte de los recursos del fondo Next Generation UE (672.500 millones, de ellos casi la mitad en subvenciones) se va a canalizar a través de un nuevo instrumento, **el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**. El resto de los fondos extraordinarios se van a destinar, principalmente, a reforzar los instrumentos de la política de cohesión hasta 2023 (47.500 millones de euros a través de REACT-EU) y para acelerar la transición ecológica (10.000 millones de euros adicionales para el Fondo de Transición Justa). La estrategia del *“Pacto verde europeo”* ha establecido el principio de *“que nadie se quede atrás”* y ha definido las *“Regiones en Transición Energética”*, entre las que se encuentra Asturias, que tendrán acceso a ese Fondo de Transición Justa y a otros instrumentos de apoyo.

La voluntad política expresada por el Consejo Europeo debe trasladarse ahora a los Reglamentos de aplicación y a los presupuestos de la Unión, que deben ser aprobados por el Consejo y el Parlamento Europeo antes del 31 de diciembre de 2020, y requerirá, posteriormente, de la acción de los Estados miembros para dedicar esos recursos a los objetivos de recuperación y transformación de la Unión, *“a través de sus principales políticas, en particular el Pacto Verde Europeo, la revolución digital y la resiliencia”*.

Son unas ayudas importantes, que demuestran el firme compromiso de Europa con la recuperación del continente. Ahora bien ¿de qué manera y por qué vías llegarán estos recursos a nuestra región y cómo conseguir que Asturias las utilice de forma óptima para potenciar su futuro socioeconómico y el bienestar de sus ciudadanos?

Aunque el acuerdo final está aún por sellar, **las grandes líneas de los nuevos programas ya se conocen**, y los Estados y las regiones pueden y deben comenzar a trabajar ya en sus propuestas para acceder a los fondos. La Comisión ha invitado a los Estados a que presenten lo antes posible

los **Planes de Recuperación y Resiliencia (PRR)** con sus propuestas de utilización de los fondos para el periodo 2021-2023, y a iniciar negociaciones, de modo que estén listos para aprobarse antes de finales de abril de 2021. En el caso de España, **el PRR deberá programar medidas e inversiones para absorber ayudas por importe de 59.168 millones de euros, de los que 43.480 millones deben comprometerse en los dos próximos años (2021-2022)**. Por situarlo en contexto, **esta cantidad es inferior a la que España obtuvo de los fondos de cohesión entre 2000-2006, periodo en el que nuestro país recibió la mayor cantidad de fondos europeos**.

El reto se traslada, pues, de las instituciones europeas a las administraciones nacionales y autonómicas y a las empresas, a quienes corresponde ser proactivas para utilizar diligente y eficientemente los recursos que la Unión va a poner a su disposición y programar y realizar las inversiones que sitúen a la Unión *“en la senda de una recuperación sostenible y resiliente, con la creación de empleo y la reparación de los daños inmediatos causados por la pandemia de COVID-19, al tiempo que se presta apoyo a las prioridades ecológicas y digitales”*.

El calendario es muy apretado y exigirá un intenso esfuerzo de concertación y planificación. **En un muy corto plazo de tiempo las administraciones nacionales deben preparar y negociar con la Comisión Europea:**

- Los **Planes de Recuperación y Resiliencia (PRR)** que se analizarán juntamente con los Planes Nacionales de Reforma, para programar los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, tanto las ayudas como los préstamos.
- Las modificaciones de los **Programas de la Cohesión para el periodo 2014-20** para incorporar los **fondos REACT-EU**, que tendrán que ser ejecutados antes de 2023
- Los **Planes Territoriales de Transición Justa** para programar los recursos del Fondo de Transición Justa y activar el resto de los mecanismos del Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo. Así, a **Asturias le corresponde elaborar su propio Plan de Transición Justa**.
- Los **Programas de la Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para el periodo 2021-2027** (FEDER, Fondo de Cohesión, FSE+, Fondo Europeo Marítimo y de Pesca), que suponen casi de **450.000 millones**, y que, en principio, **entrarán en vigor el próximo 1 de enero**.
- Los proyectos relacionados con las **Redes Transeuropeas de Transporte, Energía y Conectividad Digitales** para que puedan tener acceso a los **fondos del Mecanismo Conectar Europa, dotado con 21.700 millones para el periodo 2021-2027**.

La primera y principal responsabilidad en relación con los fondos comunitarios recae en las administraciones nacionales, ya sea el Gobierno central o, en el caso de España, de las Comunidades Autónomas. A ambas corresponde planificar la aplicación de los recursos, tanto los fondos ordinarios del MFP como los extraordinarios provenientes del Next Generation EU. **El Gobierno de España ha dado un primer paso con la presentación el 9 de octubre de 2020**

del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española, que propone las líneas maestras para la aplicación de los **59.000 millones del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia y de los 12.400 millones de REACT-EU asignados a España**.

No obstante, no es suficiente planificar los fondos asignados y establecer directrices sino contar con la capacidad para desarrollarlas y ejecutarlas, algo que, a la vista del nivel de ejecución de los fondos para el periodo 2014-2020, no está asegurado. **Los programas vinculados a Next Generation EU deben ser aprobados por la Comisión en abril de 2021, y ejecutados en un 70% antes de finales de 2023 y en su totalidad antes de finales de 2026**. A ello hay que añadir el cierre del periodo 2014-2020, todo ello en el contexto de dificultades operativas y económicas provocadas por la COVID-19.

La llamada de atención debe extenderse también al sector privado, ya que corresponde principalmente a las empresas la realización de las inversiones productivas que pueden ser apoyadas por la Unión Europea y que **una parte muy importante de los fondos de recuperación debe ser dirigido a la economía productiva, para impulsar la transición ecológica y digital**. Parte de los recursos europeos se destinan a cofinanciar programas estatales y autonómicos de ayudas a las empresas, principalmente a través del FEDER y, ahora, a través de los instrumentos que se pongan en marcha dentro de los Planes de Recuperación y Resiliencia. Por ejemplo, entre 2021 y 2027, el 45% de los fondos del FEDER deberá destinarse ciencia, innovación, competitividad y digitalización, y un 30% a la transición ecológica. Además, las empresas pueden acceder directamente a otros muchos programas e instrumentos financieros para apoyar la I+D (Horizonte Europa), las mejoras ambientales (LIFE) o la realización de inversiones para el despliegue de tecnologías innovadoras bajas en emisiones de CO₂ (InvestEU, Innovation Fund).

La Unión Europea va a intensificar la vigilancia para que las actuaciones cofinanciadas por fondos europeos se ajusten a las prioridades europeas y ha establecido diversos mecanismos para asegurarlo. Por ejemplo, los Planes de Recuperación y Resiliencia están vinculadas a los Planes Nacionales de Reforma del Semestre Europeo y deben atender prioritariamente a las recomendaciones formuladas a cada país, **sobre todo aquellas relacionadas con la transición ecológica y digital**. Un equipo específico bajo la dirección política de la propia presidenta de la Comisión Europea, la **Task Force Recuperación y Resiliencia**, será la encargada de asegurar que son coherentes con las prioridades de la Unión.

La situación económica y social exige aprovechar todos los recursos disponibles, sobre todo los recursos extraordinarios que ofrece la UE, para impulsar una recuperación rápida de la actividad económica y el empleo y la transformación del modelo económico **en línea con las prioridades establecidas por la Unión Europea, para hacerlo más sostenible, digital y resiliente**.

El éxito en la utilización de los fondos europeos va a depender decisivamente de la estrecha colaboración entre las administraciones públicas y las empresas. Para aprovechar esta oportunidad y utilizar eficazmente el importante volumen de recursos disponible, es urgente

incrementar la transparencia, activar y simplificar los mecanismos administrativos de preparación y ejecución de proyectos y reforzar el diálogo y la colaboración público-privada para asegurar la identificación, preparación y ejecución de **proyectos sólidos y viables**, tanto públicos como privados, **en línea con las prioridades europeas**, en los cuales es necesario empezar a trabajar sin dilación. Es, por tanto, imperioso que todos los actores involucrados en ese proceso trabajen de manera coordinada en aras de conseguir ese objetivo a la par necesario y deseado para Asturias.

En ese sentido, Compromiso Asturias se ofrece como motor de ideas y de diálogo para la sociedad asturiana, sumando en su haber a sus miles de socios en el exterior, deseosos de contribuir con su tierra a través de sus ideas y experiencia. Sobre el particular Compromiso Asturias pone a disposición de los interesados en su página web un resumen de los fondos mencionados y áreas prioritarias que, por cuestiones de espacio, no es posible desarrollar aquí. La información sobre estos fondos se irá actualizando a medida que las instituciones europeas vayan concretando, previsiblemente antes de final de este año, los reglamentos que van a regir para 2021-2027. Les invitamos en ese sentido a consultar nuestra página web:

<https://www.compromisoasturiasxxi.es/>